



Resolución N° 361-00 2022
Acta N° 43 (S.L./29/12/2022)

"POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL DOCENTE ELVIO SEGOVIA CHAPARRO, AUXILIAR DE CATEDRA EN LA ASIGNATURA SEMINARIO II: MOVIMIENTOS SOCIALES Y POLÍTICOS EN AMÉRICA LATINA DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA"

VISTO Y CONSIDERANDO: el orden del día,

El expediente N° 2081 Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Legales referente a las notas presentadas por la Prof. MG Sintya Valdez y el Prof. Elvio Segovia, el cual expresa: *"...la importancia de realizar el llamado a auxiliares remunerados antes del inicio de clases tal como lo estipula la normativa vigente, realizar el proceso de evaluación al plantel docente antes de la finalización de las clases y elaborar "un sistema de control de las tareas asignadas a los y las auxiliares de la Enseñanza que perciben remuneración, tal como lo sugiere la Dirección Académica"*.

El Expediente N° 1944, Nota de la Prof. Sintya Valdez referente a la gestión académica del docente auxiliar de cátedra Elvio Segovia y el expediente N° 1993, Nota de renuncia presentada por el Prof. Elvio Segovia Chaparro, Auxiliar de cátedra en la asignatura de Seminario II: Movimientos Sociales y Políticos en América Latina.

La Resolución CD FACSO N° 347-00-2022, Acta N° 42 (S.L./16/12/2022) "POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS LEGALES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO LA NOTA DE LA PROFESORA SINTYA VALDEZ REFERENTE A LA GESTIÓN ACADÉMICA DEL DOCENTE AUXILIAR DE LA CÁTEDRA ELVIO SEGOVIA";

Luego de la lectura y análisis del Dictamen y las notas de los docentes, el pleno resuelve aceptar la renuncia del docente Elvio Segovia.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior";

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

361-01-2022.-ACEPTAR, la renuncia del docente Elvio Segovia Chaparro en la asignatura Seminario II: Movimientos Sociales y Políticos en América Latina de la carrera de Sociología; y las recomendaciones de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Legales del Consejo Directivo, conforme a los términos expuestos en el considerando de la presente Resolución.

361-02-2022.-COMUNICAR, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad



Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato